

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

4803 BARCELONA

María Carmen Fernández Hidalgo, la Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Barcelona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto. Concurso abreviado 941/2017 Sección: R.

NIG. 0801947120178003057.

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso. 11 de enero de 2018.

Clase de concurso. Voluntario abreviado.

Entidad de concurso. NOTEGRAPHY, S.L., con CIF B65951147, con domicilio en calle Badajoz 127, 3.º, 08018 – Barcelona.

Barcelona, 11 de enero de 2018.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A180005303-1